

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2019 el **presupuesto pagado** del **Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores** (INFONACOT) fue de 2,114,356.4 miles de pesos, cifra inferior en 43.2% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor ejercicio presupuestario en el rubro de Gastos de Operación (56.3%) y un mayor gasto pagado en Otros de Corriente (32.0%), esta variación se explica por el ejercicio racional de los recursos bajo medidas de austeridad y disciplina presupuestaria.

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente**, observó un menor gasto pagado de 42.6% respecto al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** se registró un mayor gasto pagado de 5.6% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por:
 - ❖ Liquidaciones de personal; la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) determinó procedente el traspaso de recursos de carácter no regularizable, mediante los oficios número 307-A.-0542 del 22 de febrero y 312.A.-00444 del 1 de marzo del 2019.
 - ❖ Tabulador de sueldos y salarios y gratificación de fin de año; la SHCP determinó procedente un traspaso compensado con el capítulo de Servicios Generales para cubrir la actualización del tabulador de personal de mando y el pago de aguinaldo o gratificación de fin de año con carácter de no regularizable, esto fue autorizado mediante los oficios número 307-A.-3419 de la Unidad de Política y Control Presupuestario de fecha 19 de diciembre de 2019 y el 312.A.-03240 de la Dirección General de Programación y Presupuesto “B” del 23 de diciembre de 2019.
 - ❖ Traspaso compensado entre el capítulo de Servicios Generales, para cubrir el pago de la actualización del Tabulador de sueldos y salarios para el personal operativo, cubrir el pago de remuneraciones por horas extraordinarias, prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo y reportar la vacancia de plazas operativas y de mando con carácter de no regularizable, la SHCP determinó procedente el traspaso de recursos mediante los oficios número 307-A.-03481 de la Unidad de Política y Control Presupuestario de fecha 23 de diciembre de 2019 e informado con el oficio 312.A.-03415 por parte de la Dirección General de Programación y Presupuesto “B” y 307-A.-03486 del 23 de diciembre de 2019 e informado con el oficio No. 312.A.-03416 por parte de la Dirección General de Programación y Presupuesto “B”.
 - ❖ La cancelación de recursos presupuestarios no ejercidos por la vacancia durante el ejercicio 2019, en cumplimiento de las Disposiciones Específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2019.

- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un gasto pagado menor al presupuesto aprobado en 56.3%, por el efecto neto de movimientos compensados y reducciones líquidas en los siguientes capítulos del gasto:
 - ❖ En **Materiales y Suministros**, se observa un menor gasto pagado de 55.3% en comparación contra el presupuesto aprobado, por las siguientes razones:
 - ❖ Las adquisiciones y el suministro de materiales se realizaron bajo criterios de racionalidad en función de la operación.

- ❖ Se realizaron procesos de licitación consolidada con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en compras de papelería.
- ❖ Aplicación de una reducción al presupuesto instruida por la Presidencia de la República mediante Memorándum del 3 de mayo de 2019 y por ahorros derivados de menor gasto en los rubros de gasolina, prendas de protección para el personal de servicios y materiales complementarios.
- ❖ En *Servicios Generales*, se registró un menor gasto pagado de 56.3% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por:
 - El traspaso de recursos al capítulo de Servicios Personales, para hacer frente liquidaciones de personal.
 - Traspaso para la actualización del tabulador de personal de mando y el pago de aguinaldo o gratificación de fin de año con carácter de No regularizable.
 - Actualización del tabulador de sueldos y salarios para el personal operativo, cubrir el pago de remuneraciones por horas extraordinarias, prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo y reportar la vacancia de plazas operativas y de mando con carácter de no regularizable.
 - La reducción al presupuesto de este capítulo se debió a la aplicación de las medidas instruidas en el memorándum emitido por la Presidencia de la República del 3 de mayo de 2019, así como de un menor gasto por ahorros en los procesos sustantivos de fondeo de recursos, financiamiento a trabajadores, recuperación de recursos, afiliación de centros de trabajo, realizados bajo esquemas de modernidad con el apoyo de tecnologías informáticas, servicios de promoción y difusión.
- ❖ En *Subsidios* no se asignaron recursos en el presupuesto.
- ❖ En *Otros de Corriente* se observó un mayor gasto pagado de 32.0% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica principalmente por las erogaciones realizadas en el concepto de operaciones ajenas.

GASTO DE INVERSIÓN

En *Gasto de Inversión* no se presupuestaron recursos para este ejercicio.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

Durante 2019 el INFONACOT ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: *Gobierno y Desarrollo Económico*. La primera comprende la **función** *Coordinación de la Política de Gobierno* y la segunda considera la **función** *Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General*.

- La **finalidad Desarrollo Económico** concentró el 98.5% del presupuesto pagado y registró un menor gasto pagado 43.6% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales del INFONACOT.
 - ❖ A través de la **función Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General** se erogó menor presupuesto por 43.6% del presupuesto aprobado.
 - Mediante esta función el INFONACOT concedió apoyos financieros a los trabajadores de centros de trabajo afiliados, al garantizar el acceso a créditos y otorgar financiamiento para su bienestar social y el de su familia, soportado en la sustentabilidad financiera del INFONACOT.
 - ❖ La **finalidad Gobierno** representó el 1.5% del presupuesto pagado y registró un mayor gasto pagado 1.8% respecto del presupuesto aprobado.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

- A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó un mayor presupuesto pagado del 1.8% respecto al presupuesto aprobado, derivado de retabulaciones laborales.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios del INFONACOT en 2019:

CONTRATACIONES POR HONORARIOS
INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado ^{1/}
Total		4	263,308
P7R	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	4	263,308

1/ Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.

FUENTE: Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 16, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}	
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables Efectivo y Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)				
Dirección General	1,853,664.0	1,853,664.0	347,793.0	18,252.0
Dirección General Adjunta y Subdirección General	1,139,544.0	1,690,940.0	2,368,468.0	210,054.0
Dirección de Área	668,532.0	972,408.0	8,081,361.0	1,027,982.0
Subdirección de Área	392,004.0	653,340.0	4,274,338.0	969,667.0
Jefatura de Departamento	272,436.0	385,932.0	1,843,977.0	515,906.0
Enlace (grupo P o equivalente)				
Operativo				

CUENTA PÚBLICA 2019

Base	103,056.0	220,487.0	288,567,713.0	51,123,974.0
Confianza	103,056.0	231,281.0	109,733,538.0	16,833,211.0

^{1/} Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios que están registradas en cada grupo de personal.

^{2/} Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores.